



ORIT  
DE LA  
CIOSL

ORGANIZACIÓN REGIONAL INTERAMERICANA DE TRABAJADORES  
CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES

PRESIDENTE  
DICK MARTIN  
CLC - CANADA

SECRETARIO GENERAL  
LUIS ANDERSON  
CTRP - PANAMA



Nro. Ref:

Caracas, 08 de febrero de 1999

Al (a)  
Presidente del Comité de Representantes Gubernamentales sobre la Participación de la  
Sociedad Civil

C/o Comité Tripartito (Ref. Sociedad Civil)

CEPAL

1825 K Street NW, Suite 1120

Washington DC, 20006

Fax (202)2960826

E-mail: [ceclac@tmu.com](mailto:ceclac@tmu.com)

**Público**

FTAA.soc/w/15

14 April 1999

Estimado(a) Señor (a):

En nombre y representación de más de 45 millones de trabajadores y trabajadoras de las Américas, que integran la Organización Regional Interamericana de Trabajadores de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (ORIT de la CIOSL), nos dirigimos a Ud. a fin de presentar nuestras observaciones sobre la invitación pública a los componentes de la sociedad civil para presentación de los documentos relacionados al proceso del ALCA, que deben estar referidos a los aspectos comerciales.

Resulta lamentable que ciertos gobiernos de los países de las Américas se opongan a una real participación de la sociedad civil en el proceso del ALCA. Durante varios años la ORIT y sus organizaciones afiliadas y fraternales han estado insistiendo, entre otras cosas, en el reconocimiento del Foro Sindical que viene funcionando desde 1995. Los gobiernos sí han reconocido al Foro Empresarial, en una actitud de exclusión que no condice con posturas democráticas.

A partir del año pasado, sin embargo, la sociedad civil tuvo alguna esperanza en que esa etapa de exclusión fuera superada, con la creación del Comité de Representantes Gubernamentales sobre la Participación de la Sociedad Civil.

Poco duró dicha esperanza, cuando en Buenos Aires, en la Reunión de Vice Ministros del ALCA, algunos gobiernos se opusieron abiertamente a que dicho Comité tuviera un carácter realmente participativo y democrático.

AV. ANDRÉS ELOY BLANCO (ESTE 2)  
EDIFICIO JOSÉ VARGAS, #150 15  
LOS CAOBOS, CARACAS, VENEZUELA

TELÉFONOS:  
TELEF.: (582) 574.37.32 • 574.93.13  
FARES.: (582) 574.85.02 • 574.25.79  
E-MAIL: [orit@ven.net](mailto:orit@ven.net)

CORRESPONDENCIA:  
APARTADO POSTAL 14284  
LA CADELARIA 1011  
CARACAS - VENEZUELA

Sospechando que esa sería la postura, nos adelantamos y presentamos a los gobiernos nuestra propuesta de funcionamiento del citado Comité, consistente en:

- 1-Que el funcionamiento del Comité debe tener una dimensión continental.
- 2-Que la participación de los gobiernos en el Comité debe ser de tal nivel que asegure que sus decisiones sean debidamente llevadas a cabo.
- 3-Que los gobiernos faciliten la información necesaria y suficiente sobre todos los asuntos tratados en las negociaciones entre los países, para posibilitar una participación efectiva.
- 4-Que haya audiencias públicas, tanto para solicitar como para recibir los puntos de vista de los/as participantes.
- 5-Que el Comité transmita esos puntos de vista en forma precisa e imparcial.
- 6-Que los informes del Comité sean públicos y puedan ser objeto de comentarios y contribuciones de los sectores de la sociedad civil que participen del proceso.
- 7-Que el Comité evolucione hacia grupos de negociación para considerar temas específicos, como sería el caso de las normas laborales y medioambientales.

8-Que el Foro Empresarial acuda al Comité, para no seguir una situación privilegiada, lo que es una inaceptable discriminación hacia otros sectores de la sociedad civil.

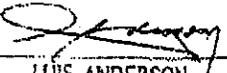
Ninguno de estos puntos ha sido tomado en cuenta, y mucho menos aquéllos que se relacionan con la calidad de participación de la sociedad civil. Para ser honestos, pensamos que el Comité de Representantes Gubernamentales sobre la participación de la Sociedad Civil en el ALCA se ha reducido a una especie de buzón de sugerencias, donde las organizaciones de la sociedad civil no tienen la más mínima oportunidad de hacer un seguimiento de las propuestas presentadas y mucho menos tener información suficiente y oportuna sobre las negociaciones entre los países.

Más grave aún, la invitación limita a presentar nuestros puntos de vista sobre "los aspectos comerciales relacionados con el proceso del ALCA", cuando todos sabemos que esos "aspectos comerciales" tienen profundas implicancias en lo social, en lo laboral y en lo referente al medio ambiente.

El comercialismo tozudo del ALCA se contradice con la iniciativa presidencial de los países del MERCOSUR, que en diciembre del año pasado ha producido una Declaración Socio-Laboral la cual, si bien no llena los requisitos que aspiramos, comienza a reconocer una dimensión socio-laboral. Varios procesos subregionales ya cuentan con instancias como el Foro Consultivo Económico y Social o el Consejo Laboral Andino.

Por nuestra parte, dada la situación de impedimentos para una participación real de la sociedad civil en el proceso del ALCA, seguiremos utilizando los recursos que estén a nuestro alcance, junto a los otros sectores democráticos de nuestras sociedades, para que el proceso del ALCA sea transparente, participativo y democrático. No vamos a ser cómplices de las consecuencias negativas que pueda traer una visión exclusivamente comercialista de las elites de los países del ALCA.

Sin otro particular, le saludamos con la consideración que su alta investidura merece.

  
LUIS ANDERSON  
SECRETARIO GENERAL CIOSL/ORIT